

SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTOS

IDENTIFICACIÓN PGOU		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
PE-SNU	P.2.1 / 30, 32	"EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER AMBIENTAL MONTES DE MÁLAGA"

IDENTIFICACIÓN POTAUM		
Denominación	Plano/ Hoja	Nombre
EQ 3- EQUIPAMIENTO METROPOLITANO	Ordenación O1	EQUIPAMIENTO DE CARÁCTER AMBIENTAL MONTES DE MÁLAGA

CARACTERÍSTICAS			
Codigo	Sup (m²)	Uso	Clasificación del suelo
PE-SNU	70.461	EQUIPAMIENTO	SUELO NO URBANIZABLE

Superficie total	70.461
------------------	--------

CONDIONES GENERALES PARA SU DESARROLLO

SITUACIÓN Y ÁMBITO

Sistema General de Interés Territorial en suelo no urbanizable con un ámbito que habrá de delimitarse al este de la carretera nacional de entrada a Málaga (A-45), y al oeste del paraje natural de los Montes de Malaga, entre la zona de los Molinos de San Telmo al sur y la estación de servicio de la Tana al norte.

DETERMINACIONES

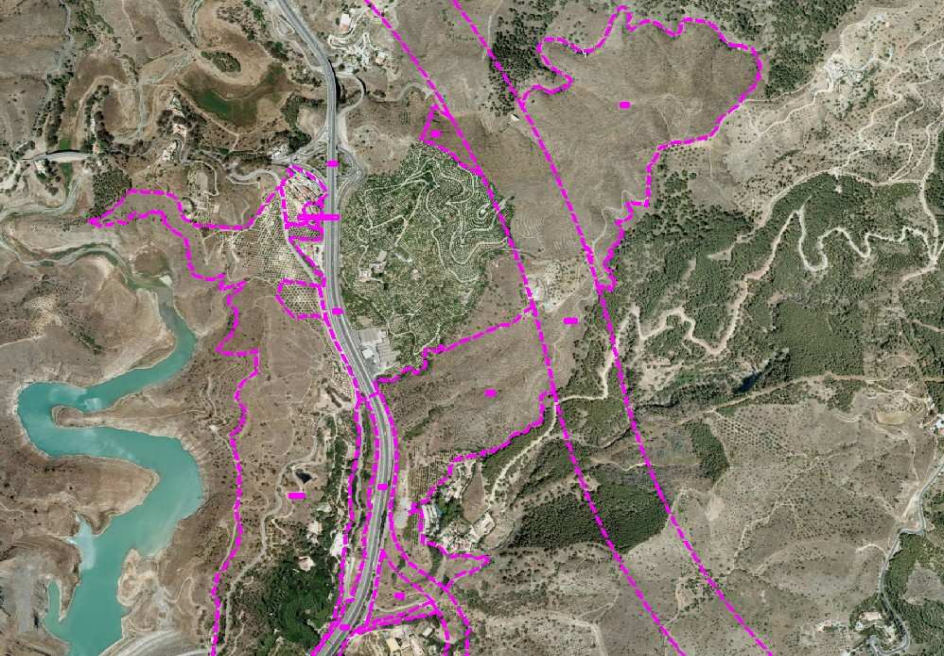
De carácter general

- Sobre la superficie delimitada en el PGOU se redactará un Plan Especial en Suelo No Urbanizable, en el que fijará la situación del equipamiento de carácter ambiental, así como otros usos educativos, compatibles con dicho equipamiento.
- La finalidad del equipamiento de carácter ambiental será contribuir al mantenimiento y mejora del espacio protegido de los Montes de Málaga mediante el desarrollo de actividades ambientales, educativas y turísticas ligadas y compatibles con el paraje natural.
- Dicho equipamiento será cedido al municipio como parte de la contraprestación de la autorización del resto de usos en Suelo No Urbanizable.

De carácter particular

- Se facilitará el acceso ciudadano a través del transporte público desde los viarios principales cercanos, así como garantizar la comunicación con medios no motorizados internamente y conectado con el ámbito del Paraje Natural.
- Se fomentará la implantación de las actividades de senderismo relacionadas con el itinerario recreativo que inicia su recorrido en esta zona y que deberá relacionarse con el itinerario peatonal previsto en el Plan Especial del Acueducto de San Telmo, de forma que contribuya a la constitución de una red de recorrido verde que integre la oferta local y metropolitana conectando el espacio de valor natural con los nuevos parques urbanos previstos en la zona norte de la ciudad (del Arroyo Quintana y el SG-PD.2).
- Creará una conexión mediante pasarela peatonal con el Parque de la Concepción, cercano a la estación de servicio de la Tana, conectando con el camino norte de este parque.
- Se completará la vegetación con especies autóctonas en el ámbito de actuación.
- Afección por carreteras. Autovía de Málaga A-45.

LOCALIZACIÓN



PLANO DE CALIFICACIÓN

